

VISION MUNDIAL BOLIVIA

INVITACION A PRESENTACION DE PROPUESTAS

LICITACION No 21/AF23

SERVICIO DE CONSULTORIA :

Consultoría para realización de diagnóstico situacional y desarrollo de Plan Estratégico de Trabajo conjunto entre WV Bolivia y OBFs e Iglesias a favor del bienestar de la niñez más vulnerable y sus familias

Diciembre de 2022

La Paz - Bolivia

1. ANTECEDENTES

Visión Mundial Bolivia (VMB) es una organización no gubernamental (ONG) sin fines de lucro, que apoya a niñas, niños y adolescentes, sus familias y sus comunidades en áreas rurales y peri urbanas, para que ellos alcancen cambios sostenibles en la calidad de sus vidas, construyendo así una sociedad más justa y solidaria

Trabajamos con comunidades, iglesias, gobiernos, empresas privadas, otras agencias de ayuda y organizaciones multilaterales para mejorar los servicios de educación, salud y nutrición de manera eficaz y eficiente.

Visión Mundial Bolivia es parte de la Confraternidad de World Visión, la cual, con enfoque de desarrollo transformador, ayuda humanitaria e incidencia pública, está dedicada a trabajar con niños, niñas, sus familias y comunidades para erradicar la pobreza e injusticia en más de 100 países en el mundo.

2. TÉRMINOS GENERALES

2.1. SUJECCIÓN AL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO

El presente documento establece los estándares mínimos definidos por VISION MUNDIAL BOLIVIA que la propuesta del proponente debe cumplir. Los proponentes deberán examinar todas las instrucciones, formatos, condiciones, términos y especificaciones que figuran o se citan.

Si los proponentes omiten la presentación de toda o parte de la información requerida o presentan ofertas que no se ajusten en todos sus aspectos al presente documento, serán eliminados del presente concurso

La evaluación y adjudicación final se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente documento.

VISION MUNDIAL BOLIVIA se reserva el derecho de adquirir la totalidad o parte de los bienes/servicios objeto de la presente Invitación, de acuerdo a la mejor solución técnico-económica y a los intereses de VISION MUNDIAL BOLIVIA.

2.2. CONDICIONES DE LA INVITACIÓN

Visión Mundial Bolivia reconoce a las órdenes de compra y los contratos como los únicos documentos legalmente vinculantes que pueden utilizarse para adquirir bienes, obras y servicios, por lo tanto, la relación comercial y jurídica entre Visión Mundial Bolivia y el proveedor tendrá inicio a partir de la fecha de firma de contrato o entrega de Orden de Compra.

Consecuentemente, el proveedor declara conocer que, en tanto el contrato no haya sido suscrito o se haya emitido la Orden de Compra no existe relación comercial ni jurídica, y por ende el proveedor no podrá reclamar pago, derecho presente o derecho expectatio alguno a Visión Mundial Bolivia emergente de cualquier etapa del proceso.

El envío de la propuesta a la presente invitación implicará la aceptación de las condiciones señaladas precedentemente.

2.3. REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

VISION MUNDIAL BOLIVIA se reserva el derecho de revisar y modificar los términos del presente documento durante la etapa de invitación. **De producirse esta situación, las modificaciones serán comunicadas a todos los proponentes vía e-mail**, por tanto, es responsabilidad de los proveedores revisar constantemente su correo electrónico durante la vigencia de la invitación o mediante correo electrónico.

2.4. CONFIDENCIALIDAD

Cualquier información emergente entregada al proponente u oferente constituye información confidencial de VISION MUNDIAL BOLIVIA y se proporciona únicamente para propósitos de referencia en la presentación de ofertas, si se utiliza de manera contraria a lo establecido en su contenido, VISION MUNDIAL BOLIVIA se reserva el derecho de seguir las acciones legales civiles

o penales que correspondan, sin perjuicio de que se obligue al proponente u oferente al pago por daños y perjuicios ocasionados por la empresa o empresas que infringieron la confidencialidad.

2.5. POLITICA DE SALVAGUARDA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADULTOS BENEFICIARIOS

Visión Mundial Bolivia tiene cero tolerancia hacia la explotación y el abuso, por ello, nuestros procesos de selección y contratación se basan en normas y políticas que promueven que todos nuestros proveedores, garanticen la protección infantil y de nuestros beneficiarios. Por ello nuestros proveedores se comprometen a no utilizar, ni apoyar ningún tipo de trabajo o explotación infantil.

2.6. MEDIDA ANTICORRUPCIÓN

Visión Mundial Bolivia tiene cero tolerancia a la corrupción, por lo que no se podrá hacer ninguna oferta, pago, consideración o beneficio de cualquier clase, que constituya una práctica ilegal o de corrupción, ya sea directa o indirectamente como un aliciente o recompensa por el otorgamiento de ésta provisión.

Ese tipo de prácticas será fundamento para no considerar al oferente en la adjudicación del contrato y podrán aplicarse otras acciones civiles y/o penales.

2.7. VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Todas las ofertas deberán expresar claramente el período de validez de la propuesta, el mismo que no podrá ser menor a noventa (90) días calendario, a partir de la fecha de presentación de las mismas.

2.8. CONSULTAS DE LOS PROPONENTES

Los proponentes que deseen efectuar consultas administrativas, legales y/o técnicas, deben hacerlas llegar al email adquisiciones@visionmundial.org.bo; hasta dos días hábiles antes de la presentación de propuestas, las cuales serán respondidas y enviadas a todos los proponentes vía correo electrónico.

2.8 SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Los oferentes que obtengan el presente documento podrán solicitar mediante correo electrónico, la ampliación del plazo de presentación de propuestas, hasta dos (2) días hábiles antes del plazo de entrega establecido para la presentación de las mismas, al correo electrónico adquisiciones@visionmundial.org.bo

El tiempo de ampliación del plazo de entrega de ofertas, en caso de ser aceptada, dependerá del análisis que VISION MUNDIAL BOLIVIA haga en cada caso y será comunicada mediante correo electrónico.

2.9 RECHAZO DE OFERTAS

Sin limitar la generalidad de este derecho, se deja constancia expresa de que las propuestas serán rechazadas por cualquiera de los siguientes aspectos:

- a) Ofertas que sean presentadas fuera de la fecha establecida en el presente documento.
- b) Ofertas que no cumplan con cualquiera de las especificaciones descritas en el presente documento.
- c) Cualquier intento de uso de influencias que constituye una práctica ilegal o de corrupción, o que contravenga el espíritu del presente documento.

2.10 DECLARATORIA DESIERTA DE LA LICITACIÓN

Visión Mundial Bolivia se reserva el derecho de declarar desierto el presente proceso en cualquier etapa en la que se encuentre en resguardo de sus intereses, sin que este hecho genere responsabilidad alguna a la organización.

2.11 PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas podrán presentarse por medio de nuestro sistema de licitaciones PROVISION o en las oficinas de LA PAZ: Calle 15 de Obrajes nro 6023, Av Hernando siles

Como máximo hasta el día:

Jueves 12 de Enero a horas 16:00 pm

No se considerarán las ofertas entregadas pasados el día y hora señalados o en lugares distintos a los arriba señalados, aunque sean oficinas de Visión Mundial Bolivia, por lo que será de absoluta responsabilidad del proponente la presentación de las propuestas en el lugar indicado y en la fecha señalada en el presente documento.

Todas las ofertas de los proponentes deberán obligatoriamente incluir el FORMULARIO 1 (adjunto) llenado y firmado por el representante legal. Las ofertas estarán separadas de acuerdo a lo siguiente:

CERTIFICACION DE PROVEEDOR

1.- PROPUESTA TÉCNICA

2.- PROPUESTA ECONÓMICA

Cada parte será presentada de forma separada. En caso de que el proveedor presente las propuestas físicamente, estas deberán estar nombradas con la siguiente inscripción:

VISION MUNDIAL BOLIVIA

LICITACION No 021/AF23

Consultoría para realización de diagnóstico situacional y desarrollo de Plan Estratégico de Trabajo conjunto entre WV Bolivia y OBFs e Iglesias a favor del bienestar de la niñez más vulnerable y sus familias

PROPUESTA TÉCNICA o PROPUESTA ECONÓMICA

NOMBRE DEL OFERENTE – TELEFONO FAX – Email

3 CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS Y SUS ANEXOS

3.1 DOCUMENTOS DE CERTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

Visión Mundial Bolivia, en cumplimiento a sus políticas internas trabaja con proveedores que hayan sido certificados.

Por tanto, los proponentes que se presenten a esta convocatoria y que tengan la Nota de Proveedor Certificado emitido por la Gerencia de Compras de Visión Mundial Bolivia, solamente necesitaran presentar una fotocopia simple de esta certificación. Este documento deberá estar adjunto en la PARTE TECNICA.

Los proponentes nuevos que deseen participar de esta convocatoria y no se encuentren certificados deberán enviar un correo electrónico a nuestra Administradora del sistema (**certificacion_proveedores_bolivia@wvi.org**) adjuntando los documentos de certificación que pueden descargarlos de nuestra pagina web <https://www.worldvision.bo/licitaciones/normativa>

Se aclara que el proceso de certificación no se encuentra regido por los tiempos de la presente convocatoria por lo que cada proponente deberá enviar estos documentos respondiendo a la invitación realizada por el administrador del sistema antes de la fecha límite de presentación de propuestas técnicas y económicas.

3.2 PROPUESTA TÉCNICA

La **PROPUESTA TÉCNICA** detallará todo lo requerido en el **Anexo Especificaciones Técnicas**, adjunto al presente documento.

Las propuestas técnicas **no deberán contener precios totales, parciales o referenciales de ningún tipo, el incumplimiento de este punto será causal de descalificación de la propuesta.**

3.3 PROPUESTA ECONÓMICA

La **PROPUESTA ECONÓMICA** deberá indicar los montos unitarios y totales en numeral y literal por cada ítem/hito/parte mencionados en la Parte Técnica.

La moneda de la propuesta presentada será el boliviano **y deberá incluir los impuestos de ley.**

En caso de discrepancia entre un precio unitario y el total se tomará el precio descrito en literal como el ofertado formalmente.

4 EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

4.1 PROPUESTA TECNICA

En la propuesta técnica se calificará el cumplimiento mínimo de todos los requisitos descritos por Visión Mundial Bolivia en el Anexo - Especificaciones Técnicas.

En caso de que el proponente desee presentar diferentes alternativas de propuesta, estas deberán estar descritas técnicamente de forma separada y nombradas claramente. (ejemplo: Alternativa A, Alternativa B, etc). En este caso, Visión Mundial Bolivia entenderá que puede elegir adjudicar cualquiera de ellas, según convenga a sus intereses.

Unicamente se habilitan a la EV ECONOMICA , las empresas que obtengan una puntuación mayor o igual al 80% de la calificación técnica (60 pts)

4.2 PROPUESTA ECONOMICA

La calificación de la Oferta Económica considerará los precios unitarios y/o totales de la Propuesta Técnica que cumpla los requerimientos mínimos establecidos en el Anexo – Especificaciones Técnicas de Visión Mundial Bolivia.

Si el proponente presenta alternativas técnicas en la PARTE TÉCNICA, la Propuesta Económica deberá contener los precios de cada alternativa de forma separada y nombrada claramente.

Para obtener la calificación de precios, la puntuación de cada oferta (i) será obtenida mediante la siguiente fórmula:

$$P_{mejor} / P_i$$

Dónde:

P_{mejor} = Precio más bajo de todas las ofertas que hubiesen aprobado la calificación del sobre "A"

P_i = Es el precio de la oferta i.

VISION MUNDIAL BOLIVIA, de acuerdo a su normativa interna y presupuesto, se reserva el derecho de solicitar una mayor desagregación de los precios y/o negociar una mejora de oferta.

5. ADJUDICACION Y SUSCRIPCION DEL CONTRATO

5.1 ADJUDICACIÓN

Una vez concluida la evaluación técnica, económica se procederá a la elaboración del informe final y se emitirá un contrato o una Orden de Compra al proponente adjudicado.

Asimismo, el responsable del proceso de compras comunicara la No Adjudicación a los demás proponentes.

5.2 SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO O EMISION DE ORDEN DE COMPRA

Una vez concluido el proceso y definido el proponente o proponentes adjudicado(s), en caso de requerirse, se emitirá el Contrato correspondiente a favor del proponente o de los proponentes adjudicados en un plazo no mayor a los diez (10) días hábiles.

Para la firma de un Contrato, VMB requiere que el proponente adjudicado presente en original o fotocopia legalizada los documentos listados a continuación, los mismos que serán devueltos una vez firmado dicho documento.

- a) Testimonio de Constitución de sociedad en cualquiera de sus modalidades debidamente inscrito en FUNDEMPRESA. (Este requisito no aplica para empresas unipersonales)
- b) Poder del Representante Legal debidamente inscrito en FUNDEMPRESA y/o certificado de registro de este documento, que contenga facultades otorgadas al apoderado para participar en procesos de licitación, presentar propuestas y en su caso suscribir contratos para la provisión/prestación del bien/servicio. (Este requisito no aplica a empresas unipersonales).
- c) Matrícula de Comercio ante FUNDEMPRESA vigente a la fecha de presentación.
- d) Número de Identificación Tributaria (N.I.T.) vigente o Certificación electrónica del NIT.
- e) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Representante Legal vigente a la fecha de presentación.

5.3 MULTAS

El oferente adjudicado se responsabilizará por los daños económicos ocasionados a VISION MUNDIAL BOLIVIA, por el incumplimiento en los plazos de entrega comprometidos en su propuesta y debidamente constatados entre partes. En este sentido, el **PROVEEDOR** adjudicado cancelará a **Visión Mundial Bolivia** una multa por cada día de retraso equivalente a 1% (uno por ciento) del **monto total Adjudicado** hasta un máximo del 10% (Diez por ciento) del valor del mismo, salvo casos de fuerza mayor o fortuitos debidamente comprobados y notificados por escrito y aceptados por **Visión Mundial Bolivia**.

Se aclara que la falta de notificación, anulará el derecho del **PROVEEDOR** y se procederá con la aplicación de la multa en el último pago a ser realizado.

5.4 CERTIFICACION DE PROVEEDORES FORMULARIOS ADJUNTOS



TDR_CERTIFICACION
_DE_PROVEEDORES 2

FORMULARIO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(Fecha)_____

Señores
VISION MUNDIAL BOLIVIA
Presente.-

Ref. : xxxxxxxxxxxxxxxx

Estimados señores:

Al ser invitado para la presentación de esta propuesta, declaro y garantizo haber examinado cuidadosamente los términos de referencia, así como los formularios para la presentación de la propuesta y que en virtud de ello, acepto sin reservas todas las estipulaciones de dichos documentos.

Nosotros _____ **(Indicar el nombre de la empresa o institución/persona natural)**

Declaramos que la propuesta presentada tiene una validez de 90 (noventa) días calendario.

Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizamos mediante la presente, en caso de ser adjudicado, toda la información que consideren necesaria para verificar la documentación que se presenta. En caso de comprobarse falsedad en la misma, me doy por notificado que su entidad tiene el derecho a descalificar mi propuesta.

Si nuestra propuesta es aceptada, nos comprometemos a presentar, en el plazo establecido, los documentos requeridos para la suscripción del contrato.

En caso de ser adjudicado, esta propuesta constituirá un compromiso obligatorio hasta que se prepare y firme el contrato.

(Firma del Representante Legal o Encargado)

(Nombre del Representante Legal o Encargado)

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consultoría para realización de diagnóstico situacional y desarrollo de Plan Estratégico de Trabajo conjunto entre WV Bolivia y OBFs e Iglesias a favor del bienestar de la niñez más vulnerable y sus familias

I. ANTECEDENTES

Visión Mundial Bolivia (VMB) es una organización no gubernamental sin fines de lucro, que apoya a niñas, niños y adolescentes, sus familias y comunidades en áreas rurales y peri urbanas, para que ellos alcancen cambios sostenibles en la calidad de sus vidas, construyendo así una sociedad más justa y solidaria.

Para Visión Mundial es de vital importancia trabajar en asocio con las Iglesias y organizaciones basadas en la Fe, repartidas por toda Bolivia, pues son estas las que lideran la transformación de vidas dentro de las comunidades. Sus objetivos son el de compartir el amor y la esperanza de Dios. Es por eso que Visión Mundial trabaja con ellas, porque trabajando juntos ampliamos el impacto y el alcance, y de esta manera, brindar vida en toda su plenitud a cada niño, niña a quienes servimos.

Con base a los antecedentes expuestos VMB, lanza la presente convocatoria para recibir propuestas dirigidas a la ejecución de la consultoría: **“Realización de diagnóstico situacional y desarrollo de Plan Estratégico de Trabajo conjunto entre WV Bolivia y OBFs e Iglesias a favor del bienestar de la niñez más vulnerable y sus familias”**

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Elaborar un diagnóstico situacional y Plan Estratégico que permita a WVB fortalecer la implementación de acciones a favor del bienestar de la niñez más vulnerable y sus familias en el marco de un Plan Estratégico de trabajo conjunto.

2.2. Objetivos Específicos

- Elaborar diagnóstico situacional cuali-cuantitativo de las potencialidades y acciones a favor del bienestar de NNA más vulnerables y sus familias que desarrollan OBFs e iglesias de interés de WVB y/o realizan acciones en áreas de influencia de WVB.
- Identificar buenas prácticas y experiencias exitosas de Organizaciones Basadas en la Fe e iglesias, con respecto del rol de éstas en la sociedad, con perspectiva de Desarrollo Transformador Sostenible, incluyendo lecciones aprendidas.
- Formular un Plan Estratégico de trabajo conjunto con base a metodologías participativas (talleres, reuniones virtuales, otros) entre WVB y potenciales socios identificados a nivel nacional
- Asegurar que el Plan Estratégico se enmarque en la Estrategia Nacional de WVB.
- Asegurar que el Plan Estratégico esté alineado a los imperativos estratégicos y otras directrices del Centro Global y LACRO, respecto del trabajo con ABF e iglesias.

III. PRODUCTOS DE LA CONSULTORIA

Los productos resultantes de la consultoría, que el equipo consultor deberá desarrollar y entregar en términos de pertinencia y oportunidad a Visión Mundial Bolivia son los siguientes:

1. Base de datos de fuentes primarias y secundarias de OBFs e Iglesias con información de contacto.

2. Informe de diagnóstico situacional, en base a criterios acordados con el área de Fé & Desarrollo
3. Diseño metodológico y cronograma para el diseño de Plan Estratégico de trabajo conjunto
4. Plan de trabajo Estratégico de WVB – Organizaciones Basadas en la Fe BF's e Iglesias.
5. Informe final de la consultoría con la identificación de aprendizajes, conclusiones y recomendaciones.

El siguiente cuadro nos presenta el detalle de los productos requeridos y el plazo para su presentación:

PRODUCTO	DETALLE	PLAZO	% DE PAGO
PRODUCTO 1: Plan de trabajo, diseño metodológico y cronograma	<p>El plan de trabajo deberá incluir los objetivos a alcanzar, metodología a ser aplicada, actividades principales y cronograma.</p> <p>La metodología a ser aplicada deberá considerar mínimamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recolección de información <p>Fuentes de información:</p> <p>Primarias, mediante grupos focales aplicados líderes de Organizaciones Basadas en la Fe e iglesias que trabajan en nuestras áreas de intervención y colaboradores que operan en los programas de desarrollo de área. Aplicación de entrevistas (Entrevistas con líderes eclesiales del eje troncal y encuestas al personal más involucrado, previamente identificado).</p> <p>Secundarias, mediante revisión, análisis documental, esperándose se tome en cuenta, mínimamente los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política Testificar a Jesucristo • Política de Asociaciones con iglesias • Plan de trabajo con Iglesias (Canales de Esperanza, Iglesias Seguras, Etc.) • Plan Estratégico de relacionamiento con Iglesias en LACRO • Plan Estratégico de relacionamiento con Iglesias en el Centro Global • Indicadores de Fe y Desarrollo • Otros <p>Se deberá contar con el diseño de instrumentos de recolección de información como guías de entrevista, de grupo focal y análisis documental.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis y sistematización de la información <p>Se deberá considerar con instrumentos de sistematización y análisis de información.</p> <p>Se debe considerar reuniones/talleres, con VMB.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cronograma <p>A ser coordinado con VMB que asegurara la convocatoria de todos los actores involucrados</p>	I semana	20%
PRODUCTO 2: Informe del proceso de recolección, clasificación y sistematización de información	<p>Este informe deberá contar con lo siguiente:</p> <p>Informe de recolección y sistematización de información, base de datos consolidada, adjuntando:</p> <p>Base de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grabaciones de entrevistas y grupos focales (virtual) 	4 semanas	20%

	- Información sistematizada y analizada mediante los instrumentos contruidos para tal efecto		
PRODUCTO 3: Primer borrador de estrategia	<p>Para la formulación participativa de la estrategia se deberán tomar en cuenta mínimamente los siguientes elementos que hacen a su estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación y análisis del problema • Determinación de los objetivos estratégicos • Formulación de la propuesta • Análisis del espacio de decisión • Análisis de los canales de influencia • Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (foda) • Formulación de estrategias de influencia • Elaboración del plan de actividades • Seguimiento y evaluación continúa <p>Serán altamente valorados elementos adicionales y/o complementarios dirigidos a fortalecer la construcción del plan, que sean incluidos en la propuesta para la presente consultoría.</p> <p>La estructura y contenidos del documento serán determinados con el supervisor (por VMB) de la consultoría.</p>	6 semanas	30%
Producto 4. Producto final de la consultoría:	<p>Producto final de la consultoría que consiste en los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan estrategico de trabajo con iglesias para el involucramiento sistemático en el bienestar de la niñez. Versión final aprobada por VMB • Informe que recoja los objetivos, las actividades y logros alcanzados, lecciones aprendidas del proceso de construcción de la estrategia. Versión final aprobada por VMB 	Plazo: Ocho semanas	30%

Los productos, informes y documentos entregados por el consultor serán de propiedad ilimitada de Visión Mundial Bolivia, reservándose el derecho de publicarlos y difundirlos de la forma que creyere conveniente.

El consultor guardará en todo momento, aún después de cesado el contrato de consultoría, estricta confidencialidad sobre los resultados generados durante la consultoría y la información que sea de su conocimiento durante su trabajo.

IV DURACIÓN DE LA CONSULTORIA

Se prevee un período de 8 semanas desde la firma del contrato, tiempo en el cual, se deben presentar los productos establecidos.

CRONOGRAMA TENTATIVO

PRODUCTOS	SEMANAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Producto 1	X							
Producto 2	X	X	X	X				

Producto 3	X	X	X	X	X	X		
Producto 4	X							

V. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La Coordinación y supervisión para el desarrollo de la presente consultoría se encuentra bajo responsabilidad del coordinador de Fe y Desarrollo de World Vision Bolivia.

VI. CONTENIDO BASICO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En base a los presentes términos de referencia, el proponente deberá presentar los siguientes puntos desarrollados en su propuesta técnica:

- Introducción.
- Objetivo y alcance.
- Metodología, métodos, técnicas e instrumentos a ser utilizados
- Plan de trabajo detallado (actividad, técnicas y tiempos correspondientes).
- Experiencia de trabajo del personal involucrado para el servicio de consultoría (Curriculum de la empresa consultora y curriculum vitae del personal clave)
- Contratos que demuestren la experiencia específica requerida en consultorias
- Cronograma de trabajo

6.1 DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

El proponente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de los siguientes documentos en copia simple:

- Curriculum de la empresa consultora
- Curriculum vitae del personal clave
- Contratos que demuestren la experiencia específica en Consultorías

Debe detallarse la formación académica y experiencia de los profesionales a cargo de las consultorías, debidamente documentada en fotocopia simple.

El anterior inciso no imposibilita a la empresa consultora a presentar profesionales adicionales si lo requiere o precisa para garantizar el servicio.

VII PERFIL REQUERIDO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

A efecto del desarrollo de la presente consultoría, podrán presentar sus propuestas empresas consultoras, sociedades accidentales, o equipos de consultores individuales que cuenten mínimamente con dos profesionales que cuenten con los siguientes perfiles, valorándose positivamente la integralidad e intersectorialidad del mismo.

a) Especialista en Planificación Estratégica

Formación académica

- Licenciatura en Administración de empresas, Sociología, economía o ramas afines

Formación Complementaria

- Post grado en Formulación, implementación, gerencia, evaluación de proyectos.
- Sólidos conocimientos del ministerio de la iglesia en el área de estudio.

Experiencia general de trabajo

- Experiencia General mínima de (5) años contados a partir de la fecha de obtención de su título profesional

Experiencia específica de trabajo

- Experiencia específica liderando procesos de fortalecimiento de Organizaciones Basadas en la Fe e iglesias
- Experiencia en planificación, formulación, seguimiento, evaluación de programas, proyectos o planes estratégicos, sistemas de gestión, inteligencia de negocios, en instituciones públicas, privadas y/o tercer sector, siendo altamente valorada la experiencia en el campo de las OBFs e iglesias.
- Experiencia en el desarrollo de diagnósticos participativos, recolección, sistematización y análisis de información.
- Experiencia en planificación, implementación y sistematización de metodologías participativas

Habilidades y Capacidades

- Excelente redacción y ortografía
- Capacidad de sistematización y análisis de información
- Capacidad de negociación
- Actitud propositiva y proactiva

VIII. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Se realizará en base a convocatoria pública, procediendo a la selección y contratación sobre el análisis de currículum vitae, propuesta de trabajo y propuesta económica en base a términos de referencia.

IX. SEDE DE LA CONSULTORÍA

La sede de las funciones será la ciudad de La Paz.

X. COSTO TOTAL DE LA CONSULTORÍA Y MODALIDAD DE PAGO

El monto total de la consultoría cubre los honorarios del/la consultor/a, incluyendo transporte, equipos y cualquier otro recurso de trabajo necesario para el cumplimiento de los objetivos y alcances de la misma, además del pago de los impuestos de Ley.

Se firmará un contrato de Consultoría, el/la Consultor/a es responsable por el pago de los impuestos así como por los aportes al Sistema Integral de Pensiones según establece la Ley No. 065 y su reglamento. Visión Mundial Bolivia exigirá el Comprobante de pago de Contribuciones al Sistema Integral de Pensiones antes de efectuar los pagos establecidos en el contrato, en cumplimiento al Parágrafo IV del Artículo 8 del Reglamento de Desarrollo Parcial a la Ley N° 065 de Pensiones. A su vez, el/la consultor/a deberán presentar la factura al momento de recibir el pago correspondiente.

La modalidad de pago es la siguiente:

Solicitud de Pago	PLAZO	PORCENTAJES
Primer Pago	A la entrega del primer producto aprobado por VMB	20%
Segundo Pago	A la entrega del segundo producto aprobado por VMB	20%
Tercer Pago	A la entrega del tercer producto aprobado por VMB	30%
Cuarto Pago	A la entrega del 4to producto aprobado por VMB	30%
TOTAL		100%

1. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

PONDERACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA		
NRO	Condiciones Solicitadas	Puntaje asignado
1	Experiencia General Mínimo 5 años de experiencia en temáticas relacionadas al trabajo estratégico con OBFs e Iglesias a favor del bienestar de la niñez más vulnerable y sus familias, principalmente liderando proceso de planificación estratégica de OBFs e iglesias	<u>5</u>
2	Experiencia específica - Experiencia en la elaboración de diagnósticos situacionales de trabajo estratégico con iglesias y OBFs (Mínimo 2 experiencias y 2 puntos por experiencia adicional hasta 15 puntos.)	<u>15</u>
3	- Experiencia en la elaboración de estrategias de trabajo con OBFs e Iglesias a favor del bienestar de la niñez más vulnerable y sus familias, para organizaciones sin fines de lucro, de cooperación o gubernamentales. (Mínimo 2 experiencias y 2 puntos por experiencia adicional hasta 10 puntos.)	<u>10</u>
4	Propuesta técnica en base a lo requerido - Correspondencia entre los términos de referencia sobre los alcances y productos solicitados, y la descripción y metodología planteada por el o la proponente. - Valor agregado que plantea el equipo proponente para la consultoría.	<u>30</u>
TOTAL PUNTAJE		60 PUNTOS

La calificación final de las propuestas será obtenida sumando los puntajes asignados a las propuestas técnica y económica, de acuerdo a la siguiente puntuación:

Propuesta Técnica	60	Puntos
Propuesta Económica	40	Puntos
Total	100	Puntos